



EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
LICITACIÓN PÚBLICA No. 003-2025.

OBJETO DE LA LICITACION

El objeto de la presente Licitación es seleccionar el contratista que, bajo la modalidad de precio global fijo, ejecute la totalidad de las actividades asociadas al desarrollo, diseño, ingeniería de detalle, suministro de equipos y materiales, instalación, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio de cinco (5) generadores distribuidos solares fotovoltaicos (GDs), cada uno con una capacidad nominal entre 0,90 MWac a 0,99 MWac, ubicados en los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, todos ellos clasificados como municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el departamento de Córdoba.

ALCANCE DE LA LICITACION

El alcance de esta Licitación incluye el trámite de los beneficios tributarios para FERNAC amparados por la Ley 1715 de 2014, el desarrollo, diseño, construcción y procura de cinco generadores distribuidos fotovoltaicos con capacidades entre 0,90 MWac a 0,99 MWac, ubicados en los municipios PDET del departamento de Córdoba y todo aquello definido en el anexo de Especificaciones Técnicas y los documentos que hacen parte del presente proceso de selección. El Contratista deberá suministrar los materiales, equipos, insumos, herramientas, maquinaria incluidos los medios de transporte, y la mano de obra calificada y no calificada que se requiera para la adecuada ejecución del Contrato, y en general, adelantará los trabajos necesarios y suficientes para la ejecución del presente Contrato.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Ser persona natural o jurídica enmarcada en el ejercicio de la Ingeniería, acreditada para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual. Si se conforma como consorcio o unión temporal, con el único objeto de presentar esta Oferta, los consorciados o unidos temporalmente deberán acreditar su capacidad para ofrecer los servicios objeto del presente proceso contractual.

El Proponente o los integrantes del consorcio o unión temporal, debe (n) tener experiencia en al menos dos (2) proyectos ejecutados de diseño y construcción, y/o operación y/o mantenimiento de infraestructura eléctrica, en la construcción de plantas solares fotovoltaicas entre 0,90 MW y 10 MW en los últimos diez (10) años. Por la especificidad y naturaleza del proceso a abrirse, si no cumple este requisito, será clara causal de rechazo de la propuesta.

Los proponentes nacionales deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) y deben presentar en la Oferta el RUP expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, vigente y en firme. Deberán cumplir con los requerimientos legales en medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo vigentes en Colombia, y todos los requisitos que se enumeran en los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas.

CIERRE DE LA LICITACION

La Licitación se cierra el 19 de agosto de 2025 a las 4:00 PM horas (fecha y hora de Colombia), las ofertas deben ser entregadas impresas en hojas tamaño cartas debidamente foliadas, acompañadas de su versión digital en USB, a la hora indicada en la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. ubicada en la Carrera 2 No. 48-08 de la ciudad de Montería, departamento de Córdoba – Colombia. En caso de diferencias entre la versión impresa y la versión digital, primará la versión impresa.

VENTA DE LOS PLIEGOS DE LA LICITACION

Los pliegos de la licitación (Condiciones generales y Especificaciones técnicas) tendrán un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000 COP) y su venta se efectuará del jueves 24 al lunes 28 de julio de 2025. Sólo se considerarán ofertas de quienes hayan comprado por lo menos un ejemplar de los Pliegos de condiciones. En caso de que los Pliegos sean comprados por un representante, este deberá manifestar claramente en nombre de quién los compra y así quedará registrado. Un mismo representante puede comprar Pliegos para varias personas, pero en tal caso deberá adquirir un ejemplar para cada una.

Los interesados en participar en la Licitación deberán consignar el valor de los Pliegos en la Cuenta Corriente No 311-02094-5 del Banco Popular, a nombre de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. a más tardar el día lunes 28 de julio de 2025 a las 4:00 Pm (solo se reciben consignaciones), una vez realizada la consignación se debe notificar la compra mediante correo electrónico enviado a presidencia@urra.com.co, solicitando los pliegos correspondientes, adjuntando copia del comprobante de consignación y detallando la información del interesado: Nombre de la persona natural o jurídica, NIT, correo electrónico, dirección completa y, nombre y cédula del contacto, así como el RUT de la empresa para ser inscrito como proveedor, no se tomarán en cuenta solicitudes de personas naturales o empresas que realicen transferencias bancarias, o consignaciones posteriores a la fecha y hora establecidas.

Surtido los pasos anteriores, y verificada la consignación los pliegos de condiciones con sus documentos adjuntos, serán entregados vía correo electrónico al interesado. Los pliegos se enviarán en días hábiles y horario laboral (8:00 a.m. a 12:00 p.m. – 2:00 p.m. a 6:00 p.m.) hasta el día martes 29 de julio de 2025.